



LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2024



ÍNDICE

- [1. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.](#)
- [2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.](#)
- [3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.](#)
- [4. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA.](#)
- [5. ACTA DE ARQUEO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.](#)
- [6. INFORME DE INTERVENCIÓN DE FECHA 5 DE MARZO DE 2025.](#)
- [7. DECRETO PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN.](#)
- [8. INFORME DE INTERVENCIÓN DE FECHA 27 DE MAYO DE 2025.](#)
- [9. DECRETO PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN.](#)



1. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES

Estado de ejecución de Gastos

Periodo: 2024

Fecha de listado igual a: 31/12/2024

Rem	Código de la Partida	Inicial	Modificación	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	% O / Cr
	Descripción	Vinculación	Inc. Rem.	RC Pdt. + ND	A pendiente	D pendiente	O pendiente	P pendiente	Reintegros	Remanente	%Ds/Cr	%RPs/O
	Total Capítulo 1 GASTOS DE PERSONAL.	2.610.805,01	-268.137,48 7.862,52	2.342.667,53 0,00	2.044.546,16 0,00	2.044.546,16 0,00	2.044.546,16 33.470,46	2.011.075,70 0,00	2.011.075,70 0,00	298.121,37 298.121,37	12,73% 87,27%	87,27% 98,36%
	Total Capítulo 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	13.295.668,26	63.908,39 169.258,39	13.359.576,65 0,00	12.521.629,52 0,00	12.521.629,52 493.721,45	12.027.908,07 955.525,17	11.072.382,90 0,00	11.072.382,90 789,78	837.947,13 1.331.668,58	6,27% 93,73%	90,03% 92,06%
	Total Capítulo 3 GASTOS FINANCIEROS.	20.000,00	0,00 0,00	20.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	20.000,00 20.000,00	100,00% 0,00%	0,00% 0,00%
	Total Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	16.989.000,00	1.575.900,54 1.154.550,54	18.564.900,54 0,00	17.660.114,93 470.813,15	17.189.301,78 1.293.314,73	15.895.987,05 2.025.535,69	13.870.451,36 0,00	13.870.451,36 0,00	904.785,61 2.668.913,49	4,87% 92,59%	85,62% 87,26%
	Total Capítulo 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	28.153,93	0,00 0,00	28.153,93 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	28.153,93 28.153,93	100,00% 0,00%	0,00% 0,00%
	Total Capítulo 6 INVERSIONES REALES.	2.588.368,00	4.149.166,12 2.684.197,03	6.737.534,12 508.156,89	5.281.808,39 1.277.328,40	4.004.479,99 1.913.274,03	2.091.205,96 94.070,27	1.997.135,69 0,00	1.997.135,69 0,00	947.568,84 4.646.328,16	14,06% 59,44%	31,04% 95,50%
	Total Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	2.000,00	5.472.399,40 3.790.160,57	5.474.399,40 300.000,00	4.949.481,17 157.381,81	4.792.099,36 2.962.724,30	1.829.375,06 0,00	1.829.375,06 0,00	1.829.375,06 268,05	224.918,23 3.645.024,34	4,11% 87,54%	33,42% 100,00%
	Total Capítulo 8 ACTIVOS FINANCIEROS.	12,00	0,00 0,00	12,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	12,00 12,00	100,00% 0,00%	0,00% 0,00%
	Total Gastos	35.534.007,20	10.993.236,97	46.527.244,17	42.457.580,17	40.552.056,81	33.889.022,30	30.780.420,71	30.780.420,71	3.261.507,11	7,01%	72,84%
			7.806.029,05	808.156,89	1.905.523,36	6.663.034,51	3.108.601,59	0,00	1.057,83	12.638.221,87	87,16%	90,83%



2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES

Estado de ejecución de Ingresos

Periodo: 2024

Fecha de listado igual a: 31/12/2024

Código de Concepto	Inicial	Actual	Compromisos	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Netos	Saldo
	Descripción	Modific.	CIC pendiente	DR Netos	DR Canc.	OI	Dev. I	%DR s/Prev	% I Neto s/DRN
Total Capítulo 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	2.065.752,22	2.065.752,22	0,00	2.540.752,25	0,00	465.528,40	2.075.223,85	2.074.325,46	-474.101,64
		0,00	0,00	2.539.853,86	0,00	2.075.223,85	898,39	122,95%	81,67%
Total Capítulo 4 Transferencia corrientes.	30.857.838,98	30.857.838,98	0,00	30.857.838,98	0,00	10.473.838,98	20.384.000,00	20.384.000,00	0,00
		0,00	0,00	30.857.838,98	0,00	20.384.000,00	0,00	100,00%	66,06%
Total Capítulo 5 Ingresos patrimoniales.	20.036,00	20.036,00	0,00	140.653,07	0,00	0,00	140.653,07	140.653,07	-120.617,07
		0,00	0,00	140.653,07	0,00	140.653,07	0,00	702,00%	100,00%
Total Capítulo 6 Enajenación de inversiones reales.	0,00	0,00	0,00	415.416,43	0,00	23.747,02	391.669,41	391.669,41	-415.416,43
		0,00	0,00	415.416,43	0,00	391.669,41	0,00	0,00%	94,28%
Total Capítulo 7 Transferencias de capital.	2.590.368,00	4.515.225,02	0,00	4.515.225,02	0,00	4.515.225,02	0,00	0,00	0,00
		1.924.857,02	0,00	4.515.225,02	0,00	0,00	0,00	100,00%	0,00%
Total Capítulo 8 Activos financieros.	12,00	9.068.391,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.068.391,95
		9.068.379,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Total Ingresos	35.534.007,20	46.527.244,17	0,00	38.469.885,75	0,00	15.478.339,42	22.991.546,33	22.990.647,94	8.058.256,81
		10.993.236,97	0,00	38.468.987,36	0,00	22.991.546,33	898,39	82,68%	59,76%



3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES

RESULTADO PRESUPUESTARIO

Periodo: 2024

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	33.538.345,91	29.968.441,28		3.569.904,63
b) Operaciones de capital	4.930.641,45	3.920.581,02		1.010.060,43
1. Total operaciones no financieras (a+b)	38.468.987,36	33.889.022,30		4.579.965,06
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	38.468.987,36	33.889.022,30		4.579.965,06
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.628.389,10	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.775.541,01	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.248.183,82	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				1.155.746,29
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				5.735.711,35



4. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Periodo: 2024

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2024		2023	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		5.762.313,16		6.808.437,80
430	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		16.343.302,64		9.327.986,37
431	- (+) del Presupuesto corriente	15.478.339,42		8.473.192,05	
257, 258, 270, 275, 440, 442,	- (+) de Presupuestos cerrados	864.963,22		854.794,32	
449, 456, 470, 471, 472, 537,	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
538, 550, 565, 566					
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		3.683.059,51		2.293.832,94
401	- (+) del Presupuesto corriente	3.108.601,59		1.950.009,09	
165, 166, 180, 185, 410, 414,	- (+) de Presupuestos cerrados	329.404,36		67.167,43	
419, 453, 456, 475, 476, 477,	- (+) de operaciones no presupuestarias	245.053,56		276.656,42	
502, 515, 516, 521, 550, 560,					
561	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555, 5581. 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)		18.422.556,29		13.842.591,23
2961, 2962, 2981, 2982, 4900,	II. Saldos de dudoso cobro		856.492,84		853.950,61
4901, 4902, 4903, 5961, 5962,					
5981, 5982	III. Exceso de financiación afectada		5.947.748,43		5.475.105,62
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		11.618.315,02		7.513.535,00



5. ACTA DE ARQUEO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024



INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES

Acta de Arqueo

Periodo: 2024

Fecha referencia inicial: 01/01/2024

Fecha referencia: 31/12/2024

Tipo de saldo: Todo

Jose Alberto Gutiérrez Aranda (1 de 3)
Jefe de Servicio de Gestión Económica, Interventor
Fecha Firma: 03/02/2025
Firma: 03/02/2025
HASH: cb720e188e0085a61b31ca655b01b5

ARDANY ROMERO VEGA (2 de 3)
Firma: 03/02/2025
Firma: 03/02/2025
HASH: 095c6043770618a2bad5d20e12a441e74

Jose Rudi Santamaría Suárez (3 de 3)
Autent. Auto.: 04/02/2025
Firma: 04/02/2025
HASH: 6a520731261a12a069735f8e64750

ACTA DE ARQUEO METÁLICO

COBROS		PAGOS	
Presupuesto		Presupuesto	
Corriente	22.960.059,41	Corriente	30.781.478,54
Cerrado	8.458.783,88	Cerrado	1.687.772,16
Reintegro de Pago	1.057,83	Devoluciones de Ingreso	898,39
Suma	31.419.901,12	Suma	32.470.149,09
No Presupuestario		No Presupuestario	
Ingresos Pendientes de Aplicación	0,00	Pagos Pendientes de Aplicación	0,00
Movimientos Internos de Tesorería	3.744.331,22	Movimientos Internos de Tesorería	3.744.331,22
Libramientos y Provisiones de Anticipos y Pagos a Justificar	0,00	Libramientos y Provisiones de Anticipos y Pagos a Justificar	0,00
Otras Operaciones No Presupuestarias	841.971,56	Otras Operaciones No Presupuestarias	837.848,23
Suma	4.586.302,78	Suma	4.582.179,45
Total Cobros	36.006.203,90	Total Pagos	37.052.328,54
Existencias iniciales	6.808.437,80	Existencias Finales	5.762.313,16
TOTAL	42.814.641,70	TOTAL	42.814.641,70

ESTADO DE LAS EXISTENCIAS DE TESORERÍA

CUENTA	Existencias iniciales	Total Ingresos	Total Gastos	Existencias Finales
Caja	0,00	0,00	0,00	0,00
Bancos y cuentas operativas	6.808.437,80	33.612.959,17	34.659.083,81	5.762.313,16
Caja y Bancos de cuentas restringidas del habilitado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras cuentas	0,00	1.579.306,77	1.579.306,77	0,00
TOTAL	6.808.437,80	35.192.265,94	36.238.390,58	5.762.313,16

El Presidente

Fecha:

El Interventor

Fecha:

El Tesorero

Fecha:



Cód. Validación: 98FPPDAAA4779ETOXMSC6724P
Verificación: <https://grancanariadigital.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES

Estado de Tesorería

Periodo: 2024

Fecha referencia inicial: 01/01/2024

Fecha referencia secundaria: 31/12/2024

Fecha creación: 03/02/2025

Jose Alberto Gutiérrez Aranda (1 de 3)
Jefe de Servicio de Gestión Económica, Interventor
Fecha Firma: 03/02/2025
Firma: cb720e88e0085a61b31ca655b01b5
HASH: cb720e88e0085a61b31ca655b01b5

ARDANY ROMERO VEGA (2 de 3)
Cuentas: 00000000000000000000000000000000
Firma: 00000000000000000000000000000000
HASH: 095b60c37618a2bad52d20e12a441e74

Jose Rudi Santamaría Suárez (3 de 3)
Autent. Autó.: 04/02/2025
Firma: 00000000000000000000000000000000
HASH: 6a520731261a12a0687355be947150

1

Cuenta PGCP	Tipo	Código	Descripción	Cuenta	Exis. Iniciales	Importes		
						Cobros	Pagos	Exis. Finales
55700	Formalización	55700	Formalización		0,00	22,51	22,51	0,00
55701	Formalización	55701	Formalización sin salida material de fondos		0,00	379.953,04	379.953,04	0,00
55704	Formalización	55704	Pagos Nómina Formalización		0,00	1.199.331,22	1.199.331,22	0,00
57102	Banco	57102	CaixaBank ES57 2100 7837 1513 0021 8468 (2038-8745-98-6400011137)	ES5721007837151300218468	6.793.524,87	31.063.446,00	32.113.185,42	5.743.785,45
57302	Banco	57302	CaixaBank ES13 2100 7837 1413 0017 4786 (2038-8745-96-6400011506)	ES1321007837141300174786	14.912,93	2.549.513,17	2.545.898,39	18.527,71
						Total	6.808.437,80	35.192.265,94
							36.238.390,58	5.762.313,16

El Presidente



El Interventor



El Tesorero



Cód. Validación: 74K07R12NHZXMNZNDI1ELT9
Verificación: <https://grancanariadigital.eselectronicas.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1





FICHA DE CONCILIACIÓN BANCARIA

PERIODO

DICIEMBRE 2024

08/01/2025 9:03

BANCO:

CAIXA BANK

CUENTA:

2100 7837 1513 0021 8468

(OPERATIVA DE PAGOS)

A SALDO AL 31/12/2024 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO

A 5.744.642,27 €

B + COBROS CONTABLES NO CARGADOS POR EL BANCO

B 0,00 €

- PAGOS CONTABLES NO ABONADOS POR EL BANCO

Según relación anexa

C 856,82 €

D - COBROS DEL BANCO NO CONTABILIZADOS

D 0,00 €

E + PAGOS DEL BANCO NO CONTABILIZADOS

E 0,00 €

F SALDO CONCILIADO A 31/12/2024 (A+B-C-D+E)

5.743.785,45 €

G SALDO AL 31/12/2024 SEGÚN EL INSTITUTO

5.743.785,45 €

DIFERENCIAS (F-G)

0,00 €

EL INTERVENTOR

EL PRESIDENTE

EL TESORERO

Jose Alberto Gutiérrez Arencibia (1 de 3)
Cuenta: 280112025
Fecha de firma: 28/01/2025
Interventor Delegado
HASH: cc7a720e188e7085a616311cad55bb185

ARIDAN ROMERO VEGA (2 de 3)
Cuenta: 280112025
Fecha Firma: 28/01/2025
HASH: 0856603d370618a2bada4d5d20e12aa441e74

José Raúl Santana Sáñez (3 de 3)
Cuenta: 280112025
Fecha Firma: 28/01/2025
HASH: 6a5207a31261a2d0697356a6ba4715b





PERIODO **DICIEMBRE 2024**
BANCO: **CAIXA BANK**
CUENTA: **2100-7837-15-1300218468**
(OPERATIVA DE PAGOS)

08/01/2025 9:03

ANEXO QUE SE CITA

PAGOS CONTABLES NO ABONADOS POR EL BANCO

FECHA	DESCRIPCION	LISTA TRANSFERENCIAS	IMPORTE (euros)
30/12/2024	IGIC	T683	856,82
	TOTAL		856,82

EL INTERVENTOR

EL PRESIDENTE

EL TESORERO

Jose Alberto Gómez Arendiba (1 de 3)
Nombre: Jose Alberto Gómez Arendiba
Apellido: Gómez Arendiba
Categoría: Interventor
Fecha de firma: 28/01/2025
Firma digitalizada: 28/01/2025
HASH: cc4720e188e7085a616311cad55bb185

ARIDANY ROMERO VEGA (2 de 3)
Nombre: Aridany Romero Vega
Apellido: Romero Vega
Categoría: Presidente
Fecha de firma: 28/01/2025
Firma digitalizada: 28/01/2025
HASH: 095c60d370618a2bada4d5d20e12a441e74

José Raúl Santana Sáñez (3 de 3)
Nombre: José Raúl Santana Sáñez
Apellido: Santana Sáñez
Categoría: Tesorero
Fecha de firma: 28/01/2025
Firma digitalizada: 28/01/2025
HASH: 6a5207a31261a2d0697356a6ba4715b





FICHA DE CONCILIACIÓN BANCARIA

PERIODO
BANCO:

DICIEMBRE 2024

07/01/2025 9:32

CUENTA:
2100 7837 1413 0017 4786
(RESTRINGIDA DE INGRESOS)

A	SALDO AL 31/12/2024 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO	A	18.527,71 €
B	+ COBROS CONTABLES NO CARGADOS POR EL BANCO	B	0,00 €
C	- PAGOS CONTABLES NO ABONADOS POR EL BANCO	C	0,00 €
D	- COBROS DEL BANCO NO CONTABILIZADOS	D	0,00 €
E	+ PAGOS DEL BANCO NO CONTABILIZADOS	E	0,00 €
F	SALDO CONCILIADO A 31/12/2024 (A+B-C-D+E)	F	18.527,71 €
G	SALDO AL 31/12/2024 SEGÚN EL INSTITUTO	G	18.527,71 €
DIFERENCIAS (F-G)			0,00 €

EL INTERVENTOR

EL PRESIDENTE

EL TESORERO

Jose Alberto Gutiérrez Arencibia (1 de 3)
Cofirmante: Jose Alberto Gutiérrez Arencibia, Interventor Delegado
Fecha de firma: 28/01/2025
Firma: 280112025
HASH: cc7a720e1885e705a616311cad55bb185

ARIDANY ROMERO VEGA (2 de 3)
Cofirmante: Aridany Romero Vega
Fecha Firma: 28/01/2025
HASH: 095c60d370618a2bada5d20e12a441e74

José Raúl Santana Sáñez (3 de 3)
Cofirmante: José Raúl Santana Sáñez
Fecha Firma: 28/01/2025
HASH: 6a5207a31261a2d0697356a6ba4715b



OFICINA 08987
CENTRO INSTITUCIONES CANARIAS
PL. PATRIOTISMO, 1 P3
38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel. 922957368

1 de enero de 2025

INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANA 08987/00

AVDA. ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOUR, SN GERENC
35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA con CIF número Q8555012G, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES57 2100 7837 1513 0021 8468 abierta en la oficina 7837, y acredita el día 31.12.2024 un saldo de +5.744.642,27 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2025, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.



CaixaBank
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALENCIA



Directora

OFICINA 08987
CENTRO INSTITUCIONES CANARIAS
PL. PATRIOTISMO, 1 P3
38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel. 922957368

1 de enero de 2025

INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANA 08987/00

AVDA. ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOUR, SN GERENC
35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA con CIF número Q8555012G, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES13 2100 7837 1413 0017 4786 abierta en la oficina 7837, y acredita el día 31.12.2024 un saldo de +18.527,71 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2025, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.



CaixaBank
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALENCIA



Director



6. INFORME DE INTERVENCIÓN DE FECHA 5 DE MARZO DE 2025



Ref.: Gestión Económica
Signatura: JAGA/vmg
Expte. n.º 155/2025

Jose Alberto Guedes Arendiba (1 de 1)
Jefe de Servicio de Gestión Económica, Interventor Delegado
Fecha Firma: 05/03/2025
HASH: ccb720e185e708e5a61b311ca555b5135

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: RESULTADO PRESUPUESTARIO Y REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2024

El presente informe se emite sobre la base de lo previsto en el artículo 191.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La ejecución del Presupuesto correspondiente a 2024 se ha desarrollado conforme a la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Se presenta el resultado presupuestario y el remanente de tesorería, conforme a los apartados siguientes:

Resultado Presupuestario:

El Presupuesto del ejercicio 2024, de conformidad con lo que se establece en el Título IV, Capítulo II, Sección 2^a, Reglas 44 a 47, y Sección 3^a, Reglas 49 a 51, así como la Tercera Parte del Anexo ("Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local") de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, arroja el resultado siguiente:

1.- Derechos Reconocidos Netos:	38.468.987,36 €
2.- Obligaciones Reconocidas Netas:	33.889.022,30 €

I.- Resultado presupuestario (Superávit): 4.579.965,06 €

Ajustes:

Ajustes al resultado presupuestario, según el punto 3 de la Regla 29 y la Norma 10 de la Tercera Parte de la Orden HAP/1781/2013 de Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local

3.- Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales:	1.628.389,10 €
4.- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio:	1.775.541,01 €
5.- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio:	2.248.183,82 €

II.- Total ajustes (3+4-5) 1.155.746,29 €

Resultado presupuestario ajustado (Superávit): 5.735.711,35 €



El ajuste positivo es de **1.628.389,10 €**, dimana de los créditos gastados en 2024 financiados con el remanente de tesorería, puesto que la utilización de ese remanente como recurso para financiar gastos no dio lugar al reconocimiento de derechos, lo que minora de forma ficticia el resultado presupuestario.

El ajuste positivo de **1.775.541,01 €** (desviaciones de financiación negativas del ejercicio) y el ajuste negativo de **2.248.183,82 €** (desviaciones de financiación positivas del ejercicio) se realizan conforme a lo establecido en la Regla 29 de la Orden HAP/1781/2013, de instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Por lo anteriormente expuesto, aplicando los ajustes señalados en los apartados anteriores, el resultado presupuestario ajustado asciende a la cantidad de **5.735.711,35 €**.

Remanente de Tesorería

(Reglas 44 a 47, y 49 a 51, así la como Tercera Parte del Anexo de la Orden HAP/1781/2013, de instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y el art. 101 del R.D. 500/1990 y 191.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales [TRLRHL].)

Estado de Remanente de Tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2024		2023	
57,556	1.(+) Fondos líquidos		5.762.313,16		6.808.437,80
	2.(+) Derechos Pendientes de Cobro		16.343.302,64		9.327.986,37
430	- (-) del Presupuesto corriente	16.478.339,42		8.473.82,05	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	864.963,22		854.794,32	
257,258,270,275,440,442,449, 456,470,471,472,537,538,550, 565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		3.683.059,51		2.293.832,94
400	- (+) del Presupuesto corriente	3.108.601,59		1950.009,09	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	329.404,36		67.467,43	
165,166,180,185,410,411,419,453, 456,475,476,477,502,515,516,521, 550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	245.053,56		276.656,42	
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,55815585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)	18.422.556,29		13.842.591,23	
2961,2962,2981,2982,4900,4901, 4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro	856.492,84		853.950,61	
	III. Exceso de financiación afectada	5.947.748,43		5.475.105,62	
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	11.618.315,02		7.513.535,00	





CONSEJERIA DE GOBIERNO
DE HACIENDA Y EMERGENCIAS

INTERVENCIÓN DELEGADA

Liquidación de la financiación afectada e incorporación de remanentes a 31/12/2024

A) Remanente total de Tesorería:	18.422.556,29 €
B) Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada:	5.947.748,43 €
C) Saldos de dudoso cobro:	856.492,84 €
<i>Remanente para Gastos generales (genérico) (A-B-C):</i>	11.618.315,02 €
D) Remanente créditos a incorporar por gastos generales en 2025:	3.428.966,33 €
Remanente Líquido de Tesorería (genérico) (A-B-C-D):	8.189.348,69 €

El remanente específico para gastos con financiación afectada asciende a **5.947.748,43 €**.

Del remanente genérico que asciende a **11.618.315,02 €**, hay que deducir la cantidad de **3.428.966,33 €**, a incorporar obligatoriamente a 2025, por financiar gastos que a 31 de diciembre estaban en fase de disposición o debido a otras circunstancias reglamentarias (artículo 182.1 del TRLRHL).

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

EL INTERVENTOR DELEGADO

José Alberto Guedes Arencibia





7. DECRETO PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN



Ref.: Gestión Económica
Signatura: JAGA/vmg
Expde. n.º 155/2025

ARIDANY ROMERO VEGA (1 de 2)
Consejero Presidente
Firma: 05/03/2025
HASH: 0956c6d370618a2bad5d20e12a441e74

MARIA DEL MAR MONTELONGO MARTIN (2 de 2)
Secretaria Delegada
Firma: 05/03/2025
HASH: b18fdd322f36397a03550aa8831c18

Revisado y Conforme:
El Interventor Delegado
Fdo.: José Alberto Guedes Aencibia

DECRETO

N.º Expde.: 155/2025

Fecha: A fecha de la firma electrónica

ASUNTO: PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA DEL EJERCICIO 2024

En uso de las facultades que me confiere el artículo 15, apartados a) y m) de los Estatutos del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria y por delegación, según Decreto de nombramiento n.º 29/2023, de 24 de junio, del Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

Examinada la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2024, formulado por la Intervención de Fondos, adjuntándose los documentos previstos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, teniendo en cuenta que la liquidación se ha efectuado con sujeción a las normas sobre cierre y liquidación del Presupuesto, fundamentalmente, las contenidas en el artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y conforme con el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y a la vista del informe del Interventor Delegado de esta entidad,

DISPONGO:

PRIMERO.- Elevar al Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria la Propuesta de Liquidación del Presupuesto del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria del ejercicio 2024, que ofrece el siguiente resumen por capítulos de ingresos y gastos:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	IMPORTE (€)
Capítulo III. Tasas y Otros Ingresos	2.539.853,86
Capítulo IV. Transferencias corrientes	30.857.838,98
Capítulo V. Ingresos Patrimoniales	140.653,07
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	33.538.345,91
Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales	415.416,43
Capítulo VII. Transferencias de Capital	4.515.225,02
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.930.641,45
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	38.468.987,36
Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	38.468.987,36

DECRETO

Número: 2025-0109 Fecha: 05/03/2025

Cod. Validación: 6D6WHSM7L9TFAZNGCHMFR5C
Verificación: <https://grancanariadeportes.sedelectronica.es/>



Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		IMPORTE (€)
Capítulo I. Gastos de Personal		2.044.546,16
Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios		12.027.908,07
Capítulo III. Gastos financieros.		0,00
Capítulo IV. Transferencias Corrientes		15.895.987,05
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		29.968.441,28
Capítulo VI. Inversiones Reales		2.091.205,96
Capítulo VII. Transferencias de Capital		1.829.375,06
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		3.920.581,02
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		33.889.022,30
Capítulo VIII. Activos Financieros		0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		33.889.022,30

SEGUNDO.- El Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio 2024, de conformidad con lo que se establece en el Título IV, Capítulo II, Sección 2^a, Reglas 44 a 47, y Sección 3^a, Reglas 49 a 51, así como la Tercera Parte del Anexo "Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local" de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, arroja las siguientes magnitudes:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	33.538.345,91	29.968.441,28		3.569.904,63
b) Operaciones de capital	4.930.641,45	3.920.581,02		1.010.060,43
1. Total operaciones no financieras (a+b)	38.468.987,36	33.889.022,30		4.579.965,06
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	38.468.987,36	33.889.022,30		4.579.965,06
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales		1628.389,10		
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio		1775.541,01		
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio		2.248.183,82		
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				1.155.746,29
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				5.735.711,35

TERCERO.- El Remanente de Tesorería correspondiente al ejercicio 2024, según las especificaciones del Título IV, Capítulo II, Sección 2^a, Reglas 44 a 47, y Sección 3^a, Reglas 49 a 51, así como la Tercera Parte del Anexo de la Orden HAP/1781/2013 de instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, presenta el siguiente detalle:

DECRETO
Número: 2025-0109 Fecha: 05/03/2025



Estado de Remanente de Tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2024		2023	
57,556	1 (+) Fondos líquidos		5.762.313,16		6.808.437,80
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro				
430	- (+) del Presupuesto corriente	15.478.339,42	16.343.302,64	8.473.192,05	9.327.986,37
431	- (+) de Presupuestos cerrados	864.963,22		854.794,32	
257,258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		3.683.059,51		2.293.832,94
400	- (+) del Presupuesto corriente	3.108.601,59		1.950.009,09	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	329.404,36		67.167,43	
165, 166, 180, 185, 410, 411, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	245.053,56		276.656,42	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 + 3 + 4)	18.422.556,29		13.842.591,23	
2961,2962,2981,2982,4900,4901, 4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		856.492,84		853.950,61
	III. Exceso de financiación afectada		5.947.748,43		5.475.105,62
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	11.618.315,02		7.513.535,00	

CUARTO.- Aprobar la incorporación de remanentes de crédito en el Presupuesto del año 2025, previa aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2024, por importe de **9.376.714,76 €**, con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales, la cantidad de **3.428.966,33 €** y, con cargo al Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada, la cantidad de **5.947.748,43 €**. Se acompaña Anexo con detalle de remanentes, el cual forma parte de este documento.

QUINTO.- Incluyase en el orden del día de la siguiente reunión de la Junta Rectora de esta entidad, así como en la siguiente Sesión Plenaria del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, a efectos de dar cuenta al Pleno Corporativo (art. 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004).

SEXTO.- Que una vez haya sido aprobada la Liquidación por parte de la Presidencia, procede remitir un ejemplar a la Administración Estatal y a la Administración Autonómica, de conformidad con lo establecido en el art. 193.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Dado por el Sr. Presidente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica, de todo lo cual como Secretaria Delegada del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

El Presidente

(Decreto núm. 29/2023, de 24 de junio de 2023)

Aridany Romero Vega

El Secretario / La Secretaria delegada

(N.º Decreto: CGC/2024/9922, de 31 de octubre de 2024)

DECRETO
Número: 2025-0109 Fecha: 05/03/2025





Anexo al Decreto de Liquidación del Presupuesto de 2024

Incorporación de Remanentes de Crédito 2024 a 2025

Presupuesto de Gastos 2024

N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
Sin financiación afectada						
N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
1	18560/340/212000024	48.502,77 €	8.094,07 €	Reajuste de gasto plurianual del servicio de mantenimiento de los distintos espacios verdes y redes de riego de la CDGC (del 15/01/24 al 31/12/24). EXP. 124/2023	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	AD
2	18560/340/213000024	5.029,00 €	5.029,00 €	Servicio correctivo asociado a dos aparatos elevadores de la CD7P.	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	AD
3	18560/340/213000024	8.321,20 €	8.321,20 €	Servicio de revisión técnica periódica de los sistemas de elevación (polipastos de cadena y motores) de la video pantalla, marcadores y cortinas separadoras de la pista central del GC Arena.	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
4	18560/340/216000024	15.247,50 €	7.623,75 €	Implantación y licencia de uso de la plataforma electrónica Plyca Ass5 de contratación pública integral para el IID.	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	AD
5	18560/340/216000024	190,74 €	190,74 €	2º Prórroga del servicio de mantenimiento de la aplicación informática Deporwin para la CDGC y el CID (20/12/2022 al 31/12/2024). EXP. 1087/2022	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	AD
6	18560/340/221000024	547.040,57 €	192.837,80 €	Prórroga del contrato de suministro de energía eléctrica para las instalaciones del IID. Lote C. Primera prórroga anualidad 2024, por plazo de un año más, salvo que se produzca antes de dicho término el consumo de los créditos comprometidos para dicha anualidad.	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	D
7	18560/340/221000024	90.000,00 €	74.857,38 €	Prórroga del contrato de suministro de energía eléctrica para las instalaciones del IID. Lote B. Segunda prórroga anualidad 2024, hasta 31/12/2024.	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	AD
8	18560/340/221000024	80.000,00 €	80.000,00 €	Prórroga del contrato de suministro de energía eléctrica para las instalaciones del IID. Lote C. Segunda prórroga anualidad 2024, hasta 31/12/2024.	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	AD
9	18560/340/226090424	377.944,99 €	28.756,68 €	Convenio para la puesta en marcha del proyecto deportivo Gran Canaria Activa (anualidad 2024).	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	D
10	18560/340/227060024	15.943,00 €	9.576,50 €	Servicio de asesoría jurídica para el estudio de la licitación del contrato de seguridad y vigilancia de las instalaciones del IID.	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
11	18560/340/227060024	14.359,94 €	10.139,44 €	Servicio de elaboración del plan de igualdad, protocolos de prevención de acoso sexual, colectivo LGTBQ, desconexión digital y formación para el personal del IID.	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
12	18560/340/227060024	5.296,50 €	5.296,50 €	Asesoramiento, revisión y elaboración de la documentación técnica para la licitación del contrato de suministro de equipamiento deportivo para la Ciudad Deportiva Gran Canaria.	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	AD
13	18560/340/227060024	4.815,00 €	4.815,00 €	Servicio de asesoramiento jurídico laboral sobre la empresa de servicios deportivos en el CID.	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
14	18560/340/227060024	11.449,00 €	11.449,00 €	Servicio de asesoramiento para la modificación puntual de la ordenanza en vigor de los precios públicos de la CDGC.	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
15	18560/340/227060024	5.296,50 €	5.296,50 €	Servicio de revisión de los anexos de condiciones y compromisos aplicables a las subvenciones con aportación de informe de auditor.	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	AD
16	18560/340/227990024	940.082,32 €	6.800,80 €	Prórroga servicio de mantenimiento integral de las instalaciones del IID (del 01/01 al 03/08/24)	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	D
17	18560/340/227990024	15.087,00 €	10.138,34 €	Servicio de traducción jurídica del inglés al español con motivo del mundial 2030.	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
18	18560/340/227990024	56.995,34 €	7.124,47 €	Servicio de prensa y comunicaciones del IID (desde del 01/05 al 31/12/2024). Anualidad 2024	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	D
19	18560/340/227990024	708.010,64 €	17.374,28 €	Prórroga servicio de mantenimiento integral de las instalaciones del IID (del 04/08 al 31/12/24)	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	AD
20	18560/341/479000224	160.000,00 €	160.000,00 €	Subvención para los gastos del evento denominado Transgrancanaria 2024.	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
21	18560/341/479000324	40.000,00 €	40.000,00 €	Subvención para los gastos del evento denominado Las Palmas Night Run 2024.	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
22	18560/341/479000424	60.000,00 €	60.000,00 €	Subvención para los gastos corrientes del evento denominado Challenge GC Triatlón 2024.	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
23	18560/341/479000724	60.000,00 €	60.000,00 €	Subvención para los gastos del evento denominado XI Bestial Race Gran Canaria 2024.	Real Decreto 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC





Anexo al Decreto de Liquidación del Presupuesto de 2024

Incorporación de Remanentes de Crédito 2024 a 2025

Presupuesto de Gastos 2024

N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
24	18560/341/479000824	40.000,00 €	40.000,00 €	Subvención para el evento denominado Travesía a nado Maspalomas 2024.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
25	18560/341/479000924	75.000,00 €	22.500,00 €	Subvención para el evento denominado Fronton King Pro 2024.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
26	18560/341/479001024	10.000,00 €	10.000,00 €	Subvención para los gastos del evento denominado Teams Battle BGP III Edición 2024 Crosstraining.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
27	18560/341/479001124	150.000,00 €	150.000,00 €	Subvención para los gastos del evento denominado San Silvestre LPGC 2024.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
28	18560/341/479001324	40.000,00 €	40.000,00 €	Subvención para los gastos del evento denominado Gran Canaria Pro-Am (paddle surf)-	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
29	18560/341/479001424	40.000,00 €	40.000,00 €	Subvención para el evento denominado 35 Edición Bike Week, Vuelta Cicloturista Internacional 2024.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
30	18560/341/479001524	40.000,00 €	40.000,00 €	Subvención nominativa Mediapress Global Comunicación Integral S.L. para el evento Open LPA Surf City 2024	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
31	18560/341/479001924	25.000,00 €	25.000,00 €	Subvención para los gastos del evento denominado Gran Canaria 360°.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
32	18560/341/479002224	87.000,00 €	87.000,00 €	Subvención para los gastos del evento denominado Carrera de la mujer 2024.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
33	18560/341/479002324	45.000,00 €	45.000,00 €	Subvención para los gastos del Proyecto Circuito TDC, Tenis desde Canarias Juvenil 2024.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
34	18560/341/479002524	25.000,00 €	25.000,00 €	Concesión de subvención nominativa a favor de la entidad D.G Eventos S.L. gastos corriente del evento denominado Canarias 7 carrera de Empresas.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
35	18560/341/480000024	30.000,00 €	30.000,00 €	Subvención directa para los gastos corrientes del evento "XXIV Edición del Memorial Santiago Ojeda de Judo". (EXP. 753/2024)	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
36	18560/341/480000024	100.000,00 €	33.462,13 €	Subvención para los gastos de gestión Pabellón Polideportivo La Paterna 2024.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
37	18560/341/480000024	2.000,00 €	600,00 €	Club Deportivo de Boxeo Pedro Miranda-VIII Edición Velada de Boxeo Pedro Miranda	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
38	18560/341/480000024	138.400,00 €	138.400,00 €	Subvención para los gastos de gestión del evento denominado Campeonato España Absoluto de Judo Veteranos y Gala 2024.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
39	18560/341/480000024	30.000,00 €	30.000,00 €	Subvención para los gastos del evento denominado Campeonato del Mundo de K-1 Profesional Wako.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
40	18560/341/480000024	82.613,15 €	82.613,15 €	Convocatoria de subvenciones para eventos deportivos de motor de interés insular 2024	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.a)	A
41	18560/341/480000324	243.700,00 €	243.700,00 €	Convocatoria deportistas 2024 (anexo II;III;iV;V	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.a)	A
42	18560/341/480000924	40.000,00 €	11.333,17 €	Subvención nominativa a favor de la Asociación de Clubes de Élite de Gran Canaria para ayuda a la gestión de la anualidad 2024.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
43	18560/341/480001024	10.000,00 €	10.000,00 €	CF Panadería Pulido San Mateo - Ayuda a la gestión temporada 2023-2024	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.a)	A
44	18560/341/480001124	10.000,00 €	10.000,00 €	UD Tamaraceite - Ayuda a la gestión temporada 2023-2024	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.a)	A
45	18560/341/480001224	10.000,00 €	10.000,00 €	UD Teror Balompie - Ayuda a la gestión temporada 2023-2024	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.a)	A
46	18560/341/480001324	10.000,00 €	10.000,00 €	Arucas CF - Ayuda a la gestión temporada 2023-2024	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.a)	A
47	18560/341/480001424	10.000,00 €	10.000,00 €	UD Villa Santa Brígida - Ayuda a la gestión temporada 2023-2024	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.a)	A

Cód. Validación: 4CLZG76G7NZNUZWD7F4Z77RAWA
Verificación: <https://www.canariasdeportes.gob.es/electronica/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 8





Anexo al Decreto de Liquidación del Presupuesto de 2024

Incorporación de Remanentes de Crédito 2024 a 2025

Presupuesto de Gastos 2024

N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
48	18560/341/480001524	10.000,00 €	10.000,00 €	Club Deportivo Estrella C.F. - Ayuda a la gestión temporada 2023-2024	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.a)	A
49	18560/341/480005423	25.000,00 €	25.000,00 €	Subvención para la ayuda a la gestión de la temporada 2024.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	D
50	18560/341/480006523	4.000,00 €	4.000,00 €	Subvención para los gastos del evento denominado Torneo Internacional de Ajedrez San Mateo 2023.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	D
51	18560/341/480020124	25.000,00 €	25.000,00 €	Subvención, 2º pago gastos de gestión temporada 2024.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
52	18560/341/480021224	75.000,00 €	22.019,43 €	Subvención para la ayuda a la gestión de la temporada 2024.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	D
53	18560/341/480040224	25.000,00 €	25.000,00 €	Real Club Náutico de Gran Canaria, Semana Olímpica de Vela	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
54	18560/341/480041024	15.000,00 €	15.000,00 €	Asociación Enfermos Corazón, Pulmón u otros órganos de Las Palmas-Carrera y caminata ¡Anda Corazón!	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.a)	A
55	18560/341/480041124	65.000,00 €	19.500,00 €	Subvención para los gastos del evento denominado ITF World Tenis Tour Gran Canaria 2024.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
56	18560/341/480041224	25.000,00 €	25.000,00 €	Subvención para los gastos del evento denominado Diving Cup 2024.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
57	18560/341/480041524	30.000,00 €	30.000,00 €	Club Voleibol JAV Olímpico - Super Copa Iberdrola Femenina de Voleibol 2024	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.a)	A
58	18560/341/480041824	24.500,00 €	24.500,00 €	Club Voleibol Guaguas - Super Copa de España 2024	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.a)	A
59	18560/341/480041924	40.000,00 €	40.000,00 €	Subvención para los gastos del evento denominado Festival Internacional de Gimnasia Blume Gran Canaria.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
60	18560/341/480042124	15.000,00 €	15.000,00 €	Federacion Insular de Barquillos de Gran Canaria - XXXIII Campeonato de Canarias	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.a)	A
61	18560/341/480042823	19.500,00 €	19.500,00 €	Subvención para los gastos corrientes del evento denominado ITF World Tenis Tour Gran Canaria 2023.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	AD
62	18560/342/622001223	40.209,17 €	16.083,68 €	SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO, DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OFICINAS EN EL GRAN CANARIA ARENA.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	D
63	18560/342/632000324	12.463,47 €	12.463,47 €	Servicio de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la adecuación del campo de hockey anexo a la CD7P.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
64	18560/342/632000324	4.609,56 €	4.609,56 €	Servicio de estudio geotécnico en el campo de hockey de la CD7P.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	AD
65	18560/342/632000324	809.208,15 €	809.208,15 €	Obra de adecuación del campo de hockey de la CD7P.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	ADRC
66	18560/342/632000521	649.541,52 €	278.373,71 €	Servicio de redacción de proyecto, dirección de obras, de ejecución y coordinación de seguridad y salud de la obra de reforma integral del Centro Insular de Deportes de Gran Canaria y reurbanización del entorno de la parcela, en el T.M. Las Palmas de Gran Canaria.	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	AD
67	18560/342/632000821	50.378,43 €	50.378,43 €	Obra de Rehabilitación de la marquesina del EGC. (Disponible para retención del 2% en concepto de indemnización por la no ejecución de la Obra de Rehabilitación de la marquesina del EGC, según art. 246.2 LCSP (50.378,43).	Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 182.1.b)	AD
TOTAL Sin Financiación Afectada:		6.527.735,46 €	3.428.966,33 €			

CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Proyecto: Ayto_2022

Cód. Validación: 4CLZG7GNZNUZWD7F4Z77RAWA
Verificación: [https://www.sedelectronica.es/validacion](https://www.sedeelectronica.es/validacion)
Documento firmado electronicamente desde la plataforma eSpublico Gestiona | Página 3 de 8





Anexo al Decreto de Liquidación del Presupuesto de 2024

Incorporación de Remanentes de Crédito 2024 a 2025

Presupuesto de Gastos 2024

N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
68	18560/342/762001922	207.781,51 €	207.781,51 €	Subvención para el proyecto de mejoras en el Estadio de Barrial.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
69	18560/342/762002022	9.165,62 €	9.165,62 €	Honorarios para la redacción de proyectos de rehabilitación y mejora de canchas deportivas exteriores.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
70	18560/342/762002122	236.398,24 €	236.398,24 €	Subvención para la remodelación cancha anexa al Colegio Agustín Hernández Díaz.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
71	18560/342/762002222	385.528,73 €	385.528,73 €	Ayuntamiento de Santa Brígida - Mejora de infraestructuras de instalación deportiva ubicada en el anexo al R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3 polideportivo de Los Olivos.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
72	18560/342/762002422	136.907,72 €	136.907,72 €	Ayuntamiento de Telde - Sustitución del césped artificial y sistema de riego en el Estadio Municipal Pedro Miranda.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
73	18560/342/762002522	103.824,22 €	103.824,22 €	Subvención para la obra de sustitución del césped artificial y sistema de riego en el campo de fútbol El Calero.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
74	18560/342/762002722	481.920,29 €	481.920,29 €	Subvención para la obra de Reforma Integral en Centro Deportivo Chano Melián.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
75	18560/342/762002822	26.045,97 €	26.045,97 €	Subvención para el proyecto actualización instalación eléctrica BT en campo de fútbol de Tasarte.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
76	18560/342/762003122	291.162,98 €	291.162,98 €	Subvención para la obra de acondicionamiento del campo municipal de Vecindario.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
77	18560/342/762003222	47.356,85 €	47.356,85 €	Cubrición de graderío en campo de fútbol 1 de la Ciudad Deportiva de Maspalomas.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
78	18560/342/762003322	246.042,48 €	246.042,48 €	Subvención para la reforma de vestuarios y gradas en el campo de fútbol de Juan Grande.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
79	18560/342/762003322	169.788,83 €	42.447,21 €	Suplemento para subvención nominativa de reforma de vestuarios y gradas en el campo de fútbol de Juan Grande (EXP. 2065/2022)	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	D
80	18560/342/762003422	84.642,52 €	84.642,52 €	Ayuntamiento de Agaete - Actualización de instalaciones térmicas en la piscina municipal de Agaete.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
TOTAL		2.426.565,96 €	2.299.224,34 €			

Proyecto: AYU_2020						
N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
81	18560/342/762001320	28.575,42 €	28.575,42 €	Expediente Mod.de Crédito 03-2020 EXT - Ayuntamiento de Teror - Actuaciones rehab.y remodelación Piscina R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
	TOTAL	28.575,42 €	28.575,42 €			

Proyecto: IFS_2018						
N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación





Anexo al Decreto de Liquidación del Presupuesto de 2024

Incorporación de Remanentes de Crédito 2024 a 2025

Presupuesto de Gastos 2024

N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
82	18560/342/762000824	300.000,00 €	300.000,00 €	Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria - Cerramiento, Acond. Inst. Cancha Dep.Casco de Valsequillo.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	RC
83	18560/342/762001018	375.000,00 €	375.000,00 €	Subvención nominativa para la obra Campo de softbol y beisbol.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182.3	AD
TOTAL		675.000,00 €	675.000,00 €			

Proyecto: INV_2017

N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
84	18560/342/622000117	20.026,26 €	1.201,58 €	Servicio de redacción de proyecto y dirección facultativa del pabellón de gimnasia deportiva en la CDGC.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
TOTAL		20.026,26 €	1.201,58 €			

Proyecto: INV_2018

N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
85	18560/342/762000118	150.000,00 €	150.000,00 €	Expediente Mod.de Crédito 02-2020 SUP - Al Ayto. de San Mateo - Remodelación edificio del Polideportivo R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
TOTAL		150.000,00 €	150.000,00 €			

Proyecto: Inv_2020

N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
86	18560/342/622000120	15.194,00 €	15.194,00 €	Diseño, ejecución, suministro y colocación de conjunto escultórico en el frente este de la CDGC.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
87	18560/342/632000120	9.535,51 €	572,13 €	Servicio de redacción del proyecto de ejecución, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de urbanización del ámbito de la CDGC, lote 1.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
88	18560/342/632000120	9.166,18 €	549,97 €	Servicio de redacción del proyecto de ejecución, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de urbanización del ámbito de la CDGC.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
TOTAL		33.895,69 €	16.316,10 €			

Proyecto: Inv_2023

N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
-----	----------------------	---------	-----------	----------	---------------------	-------------





Anexo al Decreto de Liquidación del Presupuesto de 2024

Incorporación de Remanentes de Crédito 2024 a 2025

Presupuesto de Gastos 2024

N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
89	18560/342/632000423	1.064.044,59 €	155.969,08 €	Infraestructura lumínica en el terreno de juego EGC	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	D
90	18560/342/632000423	260.097,03 €	225.674,98 €	Disponible para inversiones.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	RC
91	18560/342/632000423	5.348,93 €	5.348,93 €	Contrato de servicio de redacción del proyecto modificado de la obra de adecuación de la iluminación del EGC.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
92	18560/342/633030023	6.125,34 €	6.125,34 €	Servicio de actualización del Firmware Consola Dak All Sport 5000 del video marcador del GC Arena	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	ADRC
93	18560/342/633030023	26.204,30 €	26.204,30 €	Suministro de video finish de atletismo para la Ciudad Deportiva Gran Canaria Inver 2023	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	RC
TOTAL		1.361.820,19 €	419.322,63 €			

Proyecto: Inv_2024

N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
94	18560/342/622000524	400.000,00 €	400.000,00 €	Obra para la ejecución de una oficina comercial en la Plaza Norte del Gran Canaria Arena (Ciudad Deportiva de Siete Palmas). (EXP. 673/2024)	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	A
95	18560/342/623030024	35.519,72 €	35.519,72 €	Suministro de pavimento portátil de voleibol (taraflex) para el GC Arena.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	ADRC
96	18560/342/632000024	616.117,16 €	187.507,26 €	Obra de "Adecuación del sistema de iluminación a tecnología Led de la pista central del Gran Canaria Arena".	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	RC
97	18560/342/632000024	5.350,00 €	5.350,00 €	Servicio de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de la obra de adecuación del sistema de iluminación a tecnología led de la pista central del Gran Canaria Arena.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	ADRC
98	18560/342/632000024	428.609,90 €	428.609,90 €	Obra de adecuación del sistema de iluminación a tecnología Led de la pista central del Gran Canaria Arena.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	ADRC
99	18560/342/632000124	32.935,95 €	32.935,95 €	Servicio de redacción del proyecto básico de ejecución, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la obra de reforma de la pista de atletismo de la CDGC.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	RC
100	18560/342/632000124	5.344,65 €	1.605,00 €	Servicio de redacción de proyecto y dirección facultativa de la obra de adecuación del pavimento de la planta baja del edificio sur de la CDGC. (Exp. 760/2024)	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	ADRC
101	18560/342/632000124	32.410,58 €	32.410,58 €	Obra de adecuación del pavimento de la planta baja del edificio Sur de la CDGC.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	ADRC
102	18560/342/632000424	20.775,70 €	5.097,86 €	Servicio de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de iluminación EGC	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	D
103	18560/342/632000424	33.392,60 €	33.392,60 €	Obra de Reconstrucción del muro perimetral de parcela CD7P	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	ADRC
104	18560/342/632000424	6.355,68 €	6.355,68 €	Liquidación del 6% en concepto de indemnización por la no ejecución de la obra de rehabilitación de la marquesina del EGC, con relación a la adjudicación del contrato del Servicio de Dirección de Obra Facultativa proyecto "Rehabilitación de la marquesina del EGC". (EXP. 10/2022)	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
105	18560/342/633030024	8.854,66 €	8.854,66 €	Servicio de actualización del Firmware Consola Dak All Sport 5000 del video marcador del GC Arena	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	ADRC
106	18560/342/633030024	16.001,32 €	16.001,32 €	Suministro e instalación de centralita para el IID.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	RC
107	18560/342/633030024	3.793,15 €	3.793,15 €	Suministro de video finish de atletismo para la Ciudad Deportiva Gran Canaria Inver 2024	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	RC
108	18560/342/633030024	185.110,00 €	185.110,00 €	Suministro e instalación de diversos elementos de la video pantalla del GC Arena (correctivo de la unidad central)	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	A





Anexo al Decreto de Liquidación del Presupuesto de 2024

Incorporación de Remanentes de Crédito 2024 a 2025

Presupuesto de Gastos 2024

N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
109	18560/342/650000024	16.039,93 €	16.039,93 €	Servicio de redacción de proyecto de ejecución de la obra Cerramiento del Terrero de Lucha Tomás Bombero.	el R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	RC
110	18560/342/762000124	28.827,51 €	28.827,51 €	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana - Obra Terrero de Lucha Canaria Aldea Blanca	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	A
111	18560/342/780000224	16.900,65 €	16.900,65 €	Club Baloncesto Las Palmas - Suministro e instalación 3 juegos de canastas de baloncesto IES Schaman	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	A
112	18560/342/780000324	32.728,09 €	32.728,09 €	C.D Heidelberg - Suministro video pantalla LED marcador Pabellón Miguel Solaesa	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	A
113	18560/342/780000424	26.549,36 €	26.549,36 €	C.D Heidelberg - Rehabilitación pavimento deportivo Pabellón Miguel Solaesa	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	A
114	18560/342/780000524	12.156,51 €	12.156,51 €	Club Deportivo Gimnástico Olimpus Zeus - Suministro doble minitramp y barra equilibrio competición	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	A
115	18560/342/780000624	40.219,69 €	40.219,69 €	Fed. Insular de Caza de G.C. - Compra máquinas, hélices y electrónica Pol.Insular de Tiro Lomo Pollo	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	A
TOTAL		2.003.992,81 €	1.555.965,42 €			

Proyecto: REGC_2027						
N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
116	18560/342/632000424	692.218,40 €	692.218,40 €	Concurso de Proyectos con intervención de jurado para la adjudicación del contrato de servicios de redacción del proyecto básico y de ejecución y de su correspondiente ejecución como dirección facultativa de las obras de "AMPLIACIÓN Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTADIO DE GRAN CANARIA	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	A
TOTAL		692.218,40 €	692.218,40 €			

Proyecto: SUM_2022						
N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
117	18560/342/762000122	12.709,66 €	12.709,66 €	Subvención para el equipamiento deportivo para pabellón polideportivo y piscina municipal.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
118	18560/342/762000622	23.429,29 €	23.429,29 €	Subvención para el proyecto para la instalación de circuito de calistenia y elementos gimnásticos.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
119	18560/342/762000622	34.194,11 €	34.194,11 €	Modificación con incremento de crédito de la subvención del proyecto para la instalación de circuito de calistenia y elementos gimnásticos.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	ADRC
120	18560/342/762000822	7.856,43 €	7.856,43 €	Subvención para el equipamiento deportivo para instalaciones y eventos deportivos.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
121	18560/342/762001522	16.735,05 €	16.735,05 €	Subvención para el equipamiento deportivo para pabellón polideportivo y piscina municipal.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD
122	18560/342/762001722	15.000,00 €	15.000,00 €	Subvención para el suministro de material deportivo para gimnasio de la policía local.	R. D. Legislativo 2/2004, artículo 182,3	AD





Anexo al Decreto de Liquidación del Presupuesto de 2024

Incorporación de Remanentes de Crédito 2024 a 2025

Presupuesto de Gastos 2024

N.º	Aplic presupuestaria	Importe	Pendiente	Concepto	Normativa aplicable	Tramitación
	TOTAL	109.924,54 €	109.924,54 €			
	Total con Financiación Afectada:	7.502.019,27	5.947.748,43			
	TOTAL REMANENTES	14.029.754,73 €	9.376.714,76 €			





8. INFORME DE INTERVENCIÓN DE FECHA 27 DE MAYO DE 2025



INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: RESULTADO PRESUPUESTARIO Y REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 191.3 y 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla la anterior, en materia presupuestaria, y visto el Decreto de Liquidación del Presupuesto del Excmo. Cabildo de Gran Canaria del ejercicio 2024, n.º CGC/2025/3689, de fecha 7 de abril de 2025, se emite el siguiente informe:

La ejecución del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2024 se ha desarrollado conforme a la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Se presenta el resultado presupuestario y el remanente de tesorería, conforme a los apartados siguientes:

Resultado Presupuestario:

El Presupuesto del ejercicio 2024, de conformidad con lo que se establece en el Título IV, Capítulo II, Sección 2^a, Reglas 44 a 47, y Sección 3^a, Reglas 49 a 51, así como la Tercera Parte del Anexo ("Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local") de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, arroja el resultado siguiente:

1.- Derechos Reconocidos Netos:	38.468.987,36 €
2.- Obligaciones Reconocidas Netas:	33.889.022,30 €

I.- Resultado presupuestario (Superávit): 4.579.965,06 €

Ajustes:

Ajustes al resultado presupuestario, según el punto 3 de la Regla 29 y la Norma 10 de la Tercera Parte de la Orden HAP/1781/2013 de Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local

3.- Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales:	1.628.389,10 €
---	----------------

4.- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio:	1.775.541,01 €
---	----------------

5.- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio:	2.248.183,82 €
---	----------------

II.- Total ajustes (3+4-5) 1.155.746,29 €

Resultado presupuestario ajustado (Superávit): 5.735.711,35 €



El ajuste positivo es de **1.628.389,10 €**, dimana de los créditos gastados en 2024 financiados con el remanente de tesorería, puesto que la utilización de ese remanente como recurso para financiar gastos no dio lugar al reconocimiento de derechos, lo que minora de forma ficticia el resultado presupuestario.

El ajuste positivo de **1.775.541,01 €** (desviaciones de financiación negativas del ejercicio) y el ajuste negativo de **2.248.183,82 €** (desviaciones de financiación positivas del ejercicio) se realizan conforme a lo establecido en la Regla 29 de la Orden HAP/1781/2013, de instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Por lo anteriormente expuesto, aplicando los ajustes señalados en los apartados anteriores, el resultado presupuestario ajustado asciende a la cantidad de **5.735.711,35 €**.

Remanente de Tesorería

(Reglas 44 a 47, y 49 a 51, así la como Tercera Parte del Anexo de la Orden HAP/1781/2013, de instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y el art. 101 del R.D. 500/1990 y 191.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales [TRLRHL]).

Estado de Remanente de Tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2024		2023	
57,556	1.(+) Fondos líquidos		5.762.313,16		6.808.437,80
	2.(+) Derechos Pendientes de Cobro		16.343.302,64		9.327.986,37
430	- (+) del Presupuesto corriente	15.478.339,42		8.473.192,05	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	864.963,22		854.794,32	
257,258,270,275,440,442,449, 456,470,471,472,537,538,550, 565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		3.683.059,51		2.293.832,94
400	- (+) del Presupuesto corriente	3.108.801,59		1.950.009,09	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	329.404,36		67.167,43	
165,166,180,185,410,411,419,453, 456,475,476,477,502,515,516,521, 550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	245.053,56		276.656,42	
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)	18.422.556,29		13.842.591,23	
2961,2962,2981,2982,4900,4901, 4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		856.492,84		853.950,61
	III. Exceso de financiación afectada		5.947.748,43		5.475.105,62
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	11.618.315,02		7.513.535,00	



Contenido del expediente de Liquidación del Presupuesto

En el expediente de Liquidación del Presupuesto se recoge la Propuesta de Liquidación presentada por el Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, aprobada por el Presidente de este organismo autónomo, mediante Decreto n.º 2025-0109, de fecha 5 de marzo de 2025, acompañada del correspondiente informe de la Intervención delegada, así como de los documentos integrantes de la misma.

Por su parte, **la liquidación del Presupuesto del Cabildo de Gran Canaria**, aprobada mediante Decreto n.º CGC/2025/3689, de fecha 7 de abril de 2025, **autoriza la incorporación de remanentes del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, para los gastos con financiación afectada**, por importe total de **5.947.748,43 euros**.

Vista la Base 15.1 de las de Ejecución del Presupuesto del Cabildo de Gran Canaria de 2025, relativa a la incorporación de remanentes de crédito de 2024 y 2025, que señala textualmente:

"De conformidad con lo previsto en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la incorporación de los créditos, en aquellos supuestos recogidos en el citado artículo, será potestativa. Sin embargo, en cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla del gasto se restringe la incorporación de remanentes a aquellos supuestos autorizados excepcionalmente por el Titular de la Consejería con competencia en materia de Hacienda del Cabildo de Gran Canaria atendiendo a criterios de interés general y de oportunidad económica."

A estos efectos, atendiendo a las directrices e instrucciones dictadas por la Consejería con competencia en materia de Hacienda, se acuerda con el Titular de dicha Consejería aquellos candidatos de incorporación de remanentes con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales. El importe total del remanente a incorporar asciende a la cantidad de 2.208.332,45 euros, a financiar con Remanente Líquido de Tesorería resultante de la liquidación del Presupuesto del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, correspondiente al ejercicio 2024.

Consta en nuestros registros contables, con estado provisional, las certificaciones de remanentes de créditos: n.º 42024000009061, 42024000009062 y 42024000009063.

El Remanente Líquido de Tesorería genérico, que asciende a la cantidad de 9.409.982,57 euros, podrá servir de fuente de financiación para las incorporaciones de remanentes de crédito en el ejercicio 2025 o para financiar créditos extraordinarios y suplementos de crédito (artículo 177.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

En consecuencia, la liquidación de la financiación afectada e incorporación de remanentes de créditos para gastos generales en el ejercicio 2025 sería la siguiente:

Liquidación de la financiación afectada e incorporación de remanentes a 31/12/2024

A) Remanente total de Tesorería:	18.422.556,29
B) Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada:	5.947.748,43
C) Saldos de dudoso cobro:	856.492,84
Remanente para Gastos generales (genérico) (A-B-C):	11.618.315,02
D) Remanente créditos a incorporar por gastos generales en 2025:	2.208.332,45
Remanente Líquido de Tesorería (genérico) (A-B-C-D):	9.409.982,57





CONSEJERIA DE GOBIERNO
DE HACIENDA Y EMERGENCIAS

INTERVENCIÓN DELEGADA

De conformidad con lo previsto en el art. 177 del TRLRHL y los arts. 36 y 48 del Real Decreto 500/1990, el remanente líquido de tesorería, entendido como la parte del remanente de tesorería para gastos generales que puede utilizarse como recurso para financiar incorporaciones de remanentes y créditos extraordinarios y suplementos de crédito asciende a 11.618.315,02 euros.

Del remanente genérico, que asciende a **11.618.315,02 euros**, hay que deducir la cantidad de **2.208.332,45 euros**, a incorporar obligatoriamente a 2025, por financiar gastos que a 31 de diciembre estaban en fase de disposición o debido a otras circunstancias reglamentarias (artículo 182.1 del TRLRHL).

Vistas las magnitudes anteriormente señaladas, existen recursos para financiar la totalidad de la propuesta de incorporación de remanentes para gastos generales, anexa a este informe.

Es cuanto tengo a bien informar.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

EL INTERVENTOR DELEGADO

José Alberto Guedes Arencibia





9. DECRETO PROPUESTA DEFINITIVA DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN



Ref.: Gestión Económica
Signatura: JAGA/vmg
Expdte. n.º 155/2025

ARDIAN ROMERO VEGA (1 de 2)
Código: 00000000000000000000000000000000
Firma: 20/05/2025
Fecha firma: 20/05/2025
HASH: 0985cd0d370618a2bad5d20a12ad41e74

MARIO DEL MAR MONTEOLGO MARTIN (2 de 2)
Código: 00000000000000000000000000000000
Firma: 20/05/2025
Fecha Firma: 20/05/2025
HASH: b181dd22f86997_a035f0a8831c18

DECRETO

N.º Expdte.: 155/2025

Fecha: A fecha de la firma electrónica

ASUNTO: PROPUESTA DEFINITIVA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA DEL EJERCICIO 2024

En uso de las facultades que me confiere el artículo 15, apartados a) y m) de los Estatutos del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria y, por delegación, según el nombramiento conferido por el Decreto n.º 29/2023, de 24 de junio, del Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

Visto el Decreto n.º 2025-0109, de fecha 5 de marzo de 2025, por el que se eleva al Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria la propuesta de Liquidación del Presupuesto del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (IID) del ejercicio 2024.

Visto el Decreto de Liquidación del Presupuesto del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria del ejercicio 2024, n.º CGC/2025/3689, de fecha 7 de abril de 2025, en lo referido al Instituto Insular de Deportes (apartado segundo), que aprueba la liquidación del presupuesto del IID para el ejercicio 2024, así como la incorporación de remanentes incorporados de proyectos (gastos con financiación afectada), por importe total de 5.947.748,43 euros.

Visto el informe de la Intervención Delegada, de fecha 27 de mayo de 2025, que concluye, entre otras:

"De conformidad con lo previsto en el art. 177 del TRLRHL y los arts. 36 y 48 del Real Decreto 500/1990, el remanente líquido de tesorería, entendido como la parte del remanente de tesorería para gastos generales que puede utilizarse como recurso para financiar incorporaciones de remanentes y créditos extraordinarios y suplementos de crédito asciende a 11.618.315,02 euros.

*Del remanente genérico, que asciende a **11.618.315,02 euros**, hay que deducir la cantidad de **2.208.332,45 euros**, a incorporar obligatoriamente a 2025, por financiar gastos que a 31 de diciembre estaban en fase de disposición o debido a otras circunstancias reglamentarias (artículo 182.1 del TRLRHL).*

Vistas las magnitudes anteriormente señaladas, existen recursos para financiar la totalidad de la propuesta de incorporación de remanentes para gastos generales, anexa a este informe."

DISPONGO:

ÚNICO.- Aprobar la propuesta de incorporación de remanentes de créditos para gastos generales en el Presupuesto del año 2025, por importe de 2.208.332,45 euros, con cargo al Remanente de Tesorería genérico (RLT). Se acompaña Anexo I con el detalle de los remanentes, el cual forma parte de este documento.

A propuesta de la Directora Gerente
(Acuerdo Consejo de Gobierno
Insular, del 5 de septiembre de 2023)
Fdo.: Leticia López Estrada

Revisado y Conforme:
El Interventor Delegado
Fdo.: José Alberto Gómez Arencibia

DECRETO
Número: 2025-0275 Fecha: 28/05/2025

Cod. Validación: 57CDZWH717ATFT7XP3YD7WHU
Verificación: <https://grancanaria.eadministracion.es/validacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma Gestiona | Página 1 de 6





Dado por el Sr. Presidente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica, de todo lo cual como Secretaria Delegada del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

El Presidente

(Decreto núm. 29/2023, de 24 de junio de 2023)
Aridany Romero Vega

El Secretario / La Secretaria delegada

(N.º Decreto: CGC/2025/5220, de 14 de mayo de 2025)

DECRETO
Número: 2025-0275

Fecha: 28/05/2025

Cod. Validación: 57CDZWH7TATF7XP3YD7WHU
Verificación: <https://grancanaria.deportes.gob.es/electronicaes/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6





Anexo I. Obligaciones Incorporación de Remanentes Financiadas con RTGG

INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES

Detalle de Remanentes
Periodo: 2024

DECRETO
Número: 2025-075
Fecha: 28/05/2025

Partida	Núm. Doc.	Código	Fecha Anotación Contable	Descripción	Proyecto	Tercero	Importe	Remanentes Comprometidos		
								Incorporables	No Incorporables	
18560/340/221000024	42024000000665	D	26/02/2024	Prórroga del contrato de suministro de energía eléctrica para las instalaciones del IID. Lote C. Primera prórroga anualidad 2024, por plazo de un año más, salvo que se produzca antes de dicho término el consumo de los créditos comprometidos para dicha anualidad.	A8J948077 ENDESA ENERGIA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL		47.040,57	192.837,80	0,00	
18560/340/221000024	42024000006265	AD	04/10/2024	Prórroga del contrato de suministro de energía eléctrica para las instalaciones del IID. Lote B. Segunda prórroga anualidad 2024, hasta 31/12/2024.	A8J948077 ENDESA ENERGIA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL		90.000,00	74.857,38	0,00	
18560/340/221000024	42024000006266	AD	04/10/2024	Prórroga del contrato de suministro de energía eléctrica para las instalaciones del IID. Lote C. Segunda prórroga anualidad 2024, hasta 31/12/2024.	A8J948077 ENDESA ENERGIA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL		90.000,00	80.000,00	0,00	
18560/340/226090424	42024000002751	D	17/05/2024	Convenio para la puesta en marcha del proyecto deportivo Gran Canaria Activa (anualidad 2024).	Q3878004E COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS EN EDUCACION FISICA		77.944,99	28.756,68	0,00	
18560/340/227990024	42024000004497	AD	30/07/2024	Prórroga servicio de mantenimiento integral de las instalaciones del IID (del 04/08 al 31/12/24)	B35529908 COMPAÑIA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.L.		98.010,64	17.374,28	0,00	
18560/341/479000224	42024000006330	ADRC	25/09/2024	Subvención para los gastos del evento denominado Transgrancanaria 2024.	B35993948 ARISTA EVENTOS, SLU		160.000,00	160.000,00	0,00	
18560/341/479000324	42024000008508	ADRC	31/12/2024	Subvención para los gastos del evento denominado Las Palmas Night Run 2024.	B35781160 D.G. EVENTOS, S.L.		40.000,00	40.000,00	0,00	
18560/341/479000424	42024000002312	ADRC	19/04/2024	Subvención para los gastos corrientes del evento denominado Challenge GC Triatlón 2024.	B76158476 OCEAN WAVE SPORTS MARKETING S.L.U.		60.000,00	60.000,00	0,00	
18560/341/479000724	42024000007960	ADRC	12/12/2024	Subvención para los gastos del evento denominado XI Bestial Race Gran Canaria 2024.	B35551977 BESTIAL EVENTS S.L.		60.000,00	60.000,00	0,00	



Anexo I. Obligaciones Incorporación de Remanentes Financiadas con RTGG

Partida	N.º Doc.	Código	Fecha Anotación Contable	Descripción	Proyecto	Tercero	Importe Doc.	Remanentes Comprometidos	
								Incorporables	No Incorporables
18560/341/479000824	42024000007836	ADRC	09/12/2024	Subvención para el evento denominado Travesía a nado Maspalomas 2024.		B35821974 TOP TIME EVENTOS S.L.U.	40.000,00	40.000,00	0,00
18560/341/479000924	42024000006384	ADRC	27/09/2024	Subvención para el evento denominado Fronton King Pro 2024.		B76293737 BEUKERS CRIMAX SL	75.000,00	22.500,00	0,00
18560/341/479001024	42024000006970	ADRC	23/10/2024	Subvención para los gastos del evento denominado Teams Battle BGB III Edición 2024 Crosstraining.		B09944844 EIVERY VALERON, SOCIEDAD LIMITADA	10.000,00	10.000,00	0,00
18560/341/479001124	42024000007835	ADRC	09/12/2024	Subvención para los gastos del evento denominado San Silvestre LPGC 2024.		B35821974 TOP TIME EVENTOS S.L.U.	30.000,00	150.000,00	0,00
18560/341/479001324	42024000006331	ADRC	25/09/2024	Subvención para los gastos del evento denominado Gran Canaria Pro-Am (paddle surf)		B76188192 E-11BJOERN DUNKERBECK, S.L.U.	40.000,00	40.000,00	0,00
18560/341/479001424	42024000006191	ADRC	18/09/2024	Subvención para el evento denominado 35 Edición Bike Week, Vuelta Cicloturista Internacional 2024.		B35781160 D.G. EVENTOS, S.L.	10.000,00	40.000,00	0,00
18560/341/479001524	42024000006089	ADRC	12/09/2024	Subvención nominativa Mediapress Global Comunicación Integral S.L. para el evento Open LPA Surf City 2024		B76367929 MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.	40.000,00	40.000,00	0,00
18560/341/479001924	42024000006329	ADRC	25/09/2024	Subvención para los gastos del evento denominado Gran Canaria 360°.		B35993948 ARISTA EVENTOS, SLU	25.000,00	25.000,00	0,00
18560/341/479002224	42024000006855	ADRC	16/10/2024	Subvención para los gastos del evento denominado Carrera de la mujer 2024.		A82090952 SPORT LIFE IBERICA SAU	67.000,00	87.000,00	0,00
18560/341/479002324	42024000006691	ADRC	10/10/2024	Subvención para los gastos del Proyecto Circuito TDC, Tenis desde Canarias Juvenil 2024.		B76137280 RAQUETCORT SL	45.000,00	45.000,00	0,00
18560/341/479002524	42024000006041	ADRC	10/09/2024	Concesión de subvención nominativa a favor de la entidad D.G. Eventos S.L., gastos corriente del evento denominado Canarias 7 carrera de Empresas.		B35781160 D.G. EVENTOS, S.L.	25.000,00	25.000,00	0,00
18560/341/480000024	42024000005492	ADRC	08/08/2024	Subvención directa para los gastos corrientes del evento "XXIV Edición del Memorial Santiago Ojeda de Judo". (EXP. 753/2024)		G35322049 FEDERACION CANARIA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS	30.000,00	30.000,00	0,00
18560/341/480000024	42024000006202	ADRC	20/09/2024	Subvención para los gastos de gestión Pabellón Polideportivo La Palma 2024.		G35218239 CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS	30.000,00	33.462,13	0,00
18560/341/480000024	42024000007202	ADRC	06/11/2024	Club Deportivo de Boxeo Pedro Mirandu-VIII Edición Velada de Boxeo Pedro Mirandu		G76296763 CLUB DEPORTIVO DE BOXEO PEDRO MIRANDA	2.000,00	600,00	0,00
18560/341/480000024	42024000007241	ADRC	11/11/2024	Subvención para los gastos de gestión del evento denominado Campeonato España Absoluto de Judo, Veteranos y Gala 2024.		Q2878023G REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS	138.400,00	138.400,00	0,00

DECRETO
Número: 2025-0275



Anexo I. Obligaciones Incorporación de Remanentes Financiadas con RTGG

Partida	N.º Doc.	Código	Fecha Anotación Contable	Descripción	Proyecto	Tercero	Importe Doc.	Remanentes Comprometidos	
								Incorporables	No Incorporables
18560/341/480000024	42024000008388	ADRC	31/12/2024	Subvención para los gastos del evento denominado Campeonato del Mundo de K-1 Profesional Wako.	G35773845 FEDERACION CANARIA DE KICKBOXING		30.000,00	30.000,00	0,00
18560/341/480000024	42024000008916	A	31/12/2024	Convocatoria de subvenciones para eventos deportivos de motor de interés insular 2024	null null		82.613,15	82.613,15	0,00
18560/341/480000324	42024000008193	A	20/12/2024	Convocatoria deportistas 2024 (anexo II)H/V/V	null null		243.700,00	243.700,00	0,00
18560/341/480000924	42024000005597	ADRC	13/08/2024	Subvención nominativa a favor de la Asociación de Clubes de Élite de Gran Canaria para ayuda a la gestión de la anualidad 2024.	G76122829 ASOCIACION DE CLUBES DE ELITE DE GRAN CANARIA		10.000,00	11.333,17	0,00
18560/341/480001024	42024000007537	A	26/11/2024	CF Panadería Pujido San Mateo - Ayuda a la gestión temporal 2023-2024	null null		10.000,00	10.000,00	0,00
18560/341/480001124	42024000007538	A	26/11/2024	UD Tamarcate - Ayuda a la gestión temporal 2023-2024	null null		10.000,00	10.000,00	0,00
18560/341/480001224	42024000007539	A	26/11/2024	UD Teror Balonpié - Ayuda a la gestión temporal 2023-2024	null null		10.000,00	10.000,00	0,00
18560/341/480001324	42024000007540	A	26/11/2024	Arucas CF - Ayuda a la gestión temporal 2023-2024	null null		10.000,00	10.000,00	0,00
18560/341/480001424	42024000007541	A	26/11/2024	UD Villa Santa Brígida - Ayuda a la gestión temporal 2023-2024	null null		10.000,00	10.000,00	0,00
18560/341/480001524	42024000007542	A	26/11/2024	Club Deportivo Estrella C.F. - Ayuda a la gestión temporal 2023-2024	null null		10.000,00	10.000,00	0,00
18560/341/480005423	42024000002500	D	03/05/2024	Subvención para la ayuda a la gestión de la temporada 2024.	G76246974 ABIKE TEAM CLUB DEPORTIVO		25.000,00	25.000,00	0,00
18560/341/480006523	42024000006332	D	25/09/2024	Subvención para los gastos del evento denominado Torneo Internacional de Ajedrez San Mateo 2023.	G35140607 CLUB DE AJEDREZ SAN MATEO		4.000,00	4.000,00	0,00
18560/341/480020124	42024000008614	ADRC	31/12/2024	Subvención, 2º pago de gastos de gestión temporal 2024.	G76044205 CLUB DEPORTIVO CAPITALINOS DE GRAN CANARIA		25.000,00	25.000,00	0,00
18560/341/480021224	42024000002500	D	03/05/2024	Subvención para la ayuda a la gestión de la temporada 2024.	G76246974 ABIKE TEAM CLUB DEPORTIVO		25.000,00	22.019,43	0,00
18560/341/480040224	42024000005830	ADRC	26/08/2024	Real Club Náutico de Gran Canaria, Semana Olímpica de Vela	G35008770 REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA		25.000,00	25.000,00	0,00
18560/341/480041024	42024000007543	A	26/11/2024	Asociación Enfermos Corazón, Pulmón u otros órganos de Las Palmas- Carrera y caminata 'Anda Corazón!'	null null		15.000,00	15.000,00	0,00
18560/341/480041124	42024000004705	ADRC	23/07/2024	Subvención para los gastos del evento denominado ITF World Tennis Tour Gran Canaria 2024.	G76212133 CD CONDE JACKSON		19.500,00	19.500,00	0,00
18560/341/480041224	42024000007961	ADRC	12/12/2024	Subvención para los gastos del evento denominado Diving Cup 2024.	G35029115 CLUB NATACION METROPOLE		25.000,00	25.000,00	0,00

DECRETO
Número: 2025-0275

Página 5 de 6

Validación: 57C02WH777ATFXXPOP/WMHJL

Documentación: https://gancaranda.deportes.sedelectronica.es/

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona

23 de Mayo del 2025

Anexo I. Obligaciones Incorporación de Remanentes Financiadas con RTGG

Partida	Núm. Doc.	Código	Fecha Anotación Contable	Descripción	Proyecto	Tercero	Importe Doc.	Remanentes Comprometidos	
								Incorporables	No Incorporables
18560/341/480041524	42024000007544	A	26/11/2024	Club Voleibol JAV Olímpico - Super Copa Iberdrola Femenina de Voleibol 2024	null null		30.000,00	30.000,00	0,00
18560/341/480041824	42024000007545	A	26/11/2024	Club Voleibol Guaguas - Super Copa de España 2024	null null		24.500,00	24.500,00	0,00
18560/341/480041924	42024000004704	ADRC	23/07/2024	Subvención para los gastos del evento denominado Festival Internacional de Gimnasia Blume Gran Canaria.	G35246487 CLUB DEPORTIVO GIMNASIO LAS PALMAS		40.000,00	40.000,00	0,00
18560/341/480042124	42024000007546	A	26/11/2024	Federacion Insular de Barquillos de Gran Canaria - XXXIII Campeonato de Canarias	null null		15.000,00	15.000,00	0,00
18560/341/480042823	42024000001208	AD	08/03/2024	Subvención para los gastos corrientes del evento denominado ITF World Tennis Tour Gran Canaria 2023.	G76212133 CD CONDE JACKSON		19.500,00	19.500,00	0,00
18560/342/632000821	42024000001312	AD	08/03/2024	Obra de Rehabilitación de la marquesina del EGC. (Disponible para retención del 2% en concepto de indemnización por la no ejecución de la Obra de Rehabilitación de la marquesina del EGC, según art. 246.2 LCSP (50.378,43).	A38232526 SATOCAN, S.A.		50.378,43	50.378,43	0,00

DECRETO

Número: 2025-0275
Fecha: 28/05/2025

Total Remanentes 3.085.087,78 2.208.332,45 0,00

6 de 6

Cód. Validación: 57C02WH77TA1FXXP0VPMWHJL
Verificación: <https://gancanaria.deportes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

